

Estarán ubicados en los hospitales públicos del Henares e Infanta Sofía e iniciarán su actividad este miércoles

---

## La Comunidad de Madrid incorpora dos nuevos puntos fijos de donación de plasma para aumentar su disponibilidad

- El Centro de Transfusión obtiene al año 240.000 unidades de este componente procedentes de donaciones de sangre
- El 85% se destina a la elaboración de medicamentos y el resto a las necesidades de más de 6.000 pacientes

**26 de mayo de 2024.-** La Comunidad de Madrid incorpora desde este miércoles dos nuevos puntos fijos de donación de plasma en los hospitales públicos del Henares (Coslada) e Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes). Estos recursos se suman al del Hospital La Paz y el Centro de Transfusión autonómico, ambos en la capital.

El objetivo es incrementar la disponibilidad de este componente sanguíneo y lograr la autosuficiencia en medicamentos derivados, que necesitan aproximadamente 6.000 pacientes para el tratamiento de sus enfermedades. Las personas interesadas en contribuir a esta iniciativa en estos dos hospitales públicos deben solicitar cita previa, pudiendo hacerlo en los propios recintos sanitarios, así como en el teléfono del Centro de Transfusión regional (91 301 72 40).

Precisamente este último obtiene al año 240.000 unidades de este componente sanguíneo, de las que el 85% se destinan a la elaboración de medicamentos y el resto a las necesidades de más de 6.000 pacientes. Su obtención se produce a partir de las donaciones de sangre convencionales o por el procedimiento conocido como plasmaféresis. Los requisitos son los mismos que en el caso de la sangre: ser mayor de edad, pesar más de 50 kilos y gozar de buena salud.

El proceso dura en torno a 40 minutos, y su rápida recuperación permite volver a donar a las 48 horas de la extracción. La Comunidad de Madrid pretende que las personas que participen en este gesto altruista lo hagan al menos dos veces al año.